PROVINCIA de BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL de CULTURA y EDUCACION SECRETARIA de ASUNTOS DOCENTES II – LA MATANZA

COMUNICADO SAD Nº 242

FECHA :	09/09/2013		
NIVEL:	Educ. Física(Educación Secundaria C.E.F y Ed. Secundaria)- Educ. Artística (Educ. Secundaria) Educación Superior	
EMITE:	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza II		
DESTINO:	Directivos, Secretarios, Docentes		
ОВЈЕТО:	RENOVACION Cambio de Funciones Ciclo Lectivo 2014		
LUGAR:	Secret	aría de Asuntos Docentes II La Matanza Pte. Perón 2876 San Justo	

Señor/a Director/a; Señor/a Secretario/a:

Secretaría de Asuntos Docentes II de La Matanza, notifica a Usted y por su intermedio a la totalidad del Personal Docente de su Establecimiento, que cuentan con dictamen de Junta Medica otorgado por Reconocimientos Médicos (C.T.F.) o Constancia de Alta de Recalcificación (A.R.T.), que deben concurrir a renovar el Destino de su Cambio de Funciones para el ciclo lectivo 2014, a esta Secretaria de Asuntos Docentes II (Pte.Peron 2876 – San Justo).

Para ello deberán concurrir con la siguiente documentación:

- 1. Planilla RUAMEL con dictamen de Junta Medica o Constancia de Alta Recalificación de A.R.T (original y una copia)
- **2.** Declaración Jurada de Incompatibilidad horaria (convalidada por las autoridades de los Establecimientos de origen)
- 3. Copia de COULI (ultimo recibo de sueldo)
- 4. Copia de D.N.I
- 5. Formulario en blanco de **Propuesta de Destino** (C.T.F. o A.R.T)
- 6. Formulario de Acta de Toma de Posesión (a completar por escuela/s de Destino)
- 7. Copia de Certificado de Aptitud Psicofísica
 - Se recuerda la vigencia de la Resolución 3462/01, la que especifica que NO PUEDE HABER MAYOR EROGACION PRESUPUESTARIA (no se puede cumplir la carga horaria de un establecimiento con el 30 % de desfavoravilidad en otro con el 60 %)
 - La concentración horaria o la cercanía a su domicilio deberá estar indicada en el dictamen otorgado por la junta medica.
 - No se aceptara como valido otro domicilio que no sea el que figure en el D.N.I

Muy importante:

Los formularios correspondientes al tramite se encuentran a disposición de los docentes en la pagina Web www.sadmatanza.com

Dias y horarios de atención:

Martes – Miércoles – Jueves de 8.30 a 11.00

Responsables:

Bibiana Pereiras

Graciela Villari